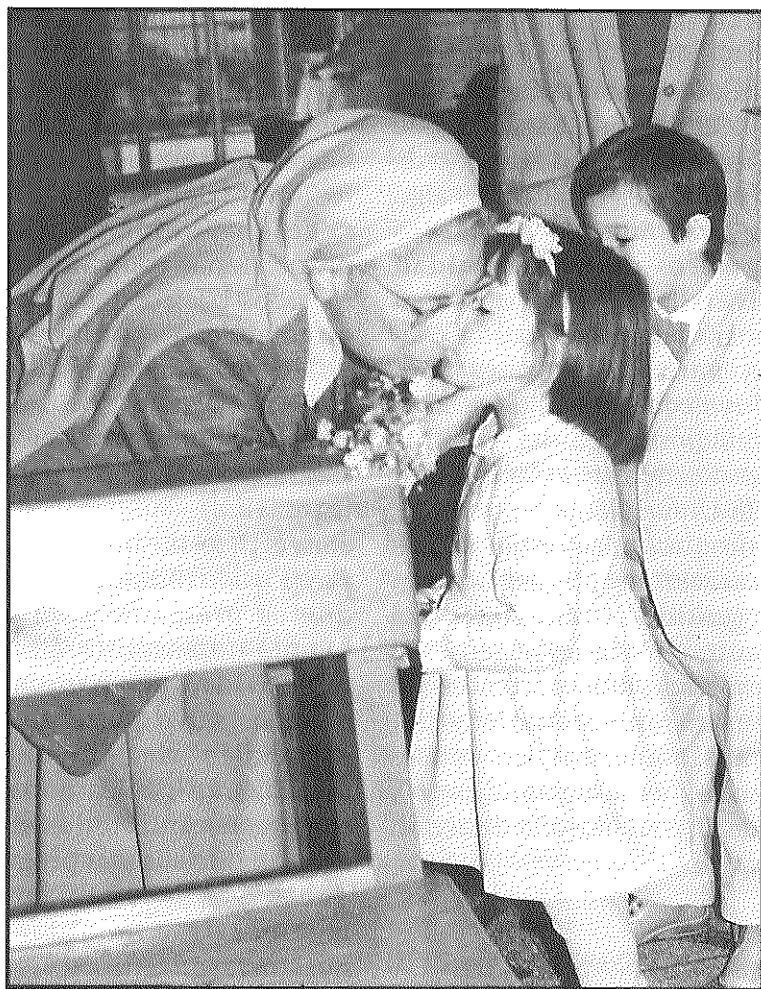


UNIVERSIDAD Y ETICA PROFESIONAL

Un enfoque personalista

Vicente García Viñado

La clase de ética no se propone directamente "hacer profesionales honrados", sino ayudar a reflexionar sobre que debe de hacer un buen profesional para serlo, sin dejar de ser persona.



La bondad y la inocencia, no requieren explicación.

Hoy la "Ética" parece que está de moda. Son muchos los conferencistas nacionales y del exterior que tocan el tema ético en sus charlas, coloquios, congresos, etc. Y la mayoría de nuestras universidades desarrollan el curso de **Ética Profesional**. Aunque los sílabos reflejan un contenido programático diferente y el **enfoque antropológico**, que es el que condiciona, la orientación ética del curso es cuestionable. Un sano pluralismo ético es un signo de nuestro tiempo, que ayuda a convivir con tolerancia. Pero la llamada **libertad de cátedra** no puede justificar ciertos enfoques relativistas, positivistas, consensualistas, de *ética light*, etc., etc., que agitan todavía más las ya turbias aguas de la crisis moral en que se mueve el mundo de hoy. Algunos profesores y/o conferencistas que también están de moda hoy, por más diplomas que ostenten, no tienen derecho a ensombrecer más las mentes maleables de alumnos u oyentes que buscan con inquietud aclarar su **identidad ética** en un mundo movido del "hombre light". No tienen derecho, porque su misión ética es construir y no difundir confusión moral. No somos quienes para juzgar las ideas de nadie y menos si son morales. Pero sí para defender

a quienes caen más confundidos, víctimas de su propia inmadurez.

Todos sentimos hoy la **clamorosa necesidad** de una ética honesta (si vale la redundancia) que se abra a la evidencia de la **verdad**, que brille espontánea en una conciencia transparente y sincera. Hoy nuestros países, arrastrados por la ola de la **corrupción moral**, se hundan y se empobrecen cada vez más, en lo moral, social y económico, simultáneamente.

La raíz está en la misma **persona humana**, que no la dejamos brillar, ni florecer como nos pide interiormente. Para darnos cuenta de ello, basta que constatemos en nuestro propio entorno próximo (prójimo) cómo la mayoría de nuestros conflictos humanos, de nuestras pequeñas infidelidades de cada día, tienen su origen en este simple hecho:

"No conocemos, suficientemente, lo que es ser ético (o sea, personas). No vivimos como personas dentro de nosotros mismos, ni sabemos convivir, como tales, con los demás". Hemos olvidado que "ética es el arte de vivir humanamente" (F. Savater). Que todo lo que hacemos y logramos (trabajo, sueldos, cargos, servicios, etc.) es **un medio** para vivir o mejor para con-vivir con los demás, humanamente, que también son personas. Sólo con ellas nos vamos a realizar como humanos y con mayor razón, si somos cristianos (G. Marcel). Por eso una comunicación malsana, o la incomunicación entre personas es tan mortal que nos quita

psicológicamente la vida. Porque ser persona humana es vivir en relación positiva el Yo y el Tú (M. Buber).

Esta incipiente consideración sobre "el arte de vivir éticamente" para ser felices con los demás, para lograr la excelencia o calidad total, como se dice ahora, nos permite reflexionar sobre lo que, unas veces, se llama "Ética", Moral Profesional y, otras, "Deontología", "moral a fondo", Ética y Deontología, etc. Pues uno de los fines de la Universidad, sobre todo de compromiso cristiano, es "la formación de los alumnos en un profundo sentido ético de la profesión".

Como veremos después, el logro de este fin no es, ni puede ser responsabilidad exclusiva de los profesores de ética. Es algo que incumbe a todos los miembros de la **comunidad universitaria**. Cada uno a su manera y desde su puesto de labor, para bien o para mal, influye con sus actitudes en la formación ética de nuestros alumnos, que son la razón de ser de la Universidad y, por tanto, de nosotros mismos que somos sus servidores privilegiados en el sentido evangélico del término. Porque libremente hemos aceptado pertenecer al claustro universitario y debemos atenernos, en consecuencia, "a sus reglas de juego", es decir, a su filosofía de acción ética.

LA ENSEÑANZA DE LA ETICA PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD

Con frecuencia se dice y se escribe que el "progreso

técnico" no ha ido debidamente acompañado del correspondiente "progreso moral".

Esta verdad global, acerca de las sociedades industrializadas, encierra también la constatación de un hecho lamentable: "No hay comparación posible entre el tiempo, las energías y el ingenio que se invierte en la formación "técnica" y lo poco que se hace por la formación moral de los profesionales". No cabe duda de que **el profesional tiene hoy que ser un buen técnico** para ser un buen profesional. Pero hace falta formarle, además, para asumir las responsabilidades éticas que lleva consigo su profesión.

El **objetivo fundamental** de la asignatura de Ética Profesional, dentro de un currículum universitario, es proporcionar conocimientos y métodos básicos **para hacerse cargo**, reflexiva y críticamente, de la dimensión moral que lleva consigo el ejercicio de la profesión que se va a ejercer. La asignatura de ética, para ser formativa, no tiene que convertirse en un púlpito de predicación moral. No es eso lo que se pretende y quien lo intente no encontrará mucha receptividad por parte de los alumnos, salvo que tenga dotes especiales de "demagogo moralizante". Ética no es **dar respuestas** que todos deben aceptar, sino **suscitar preguntas** que todos, inevitablemente, tenemos que abordar con nuestra **razón crítica** y, si somos cristianos, con nuestra **fe viva**.

La clase de ética no se propone directamente "hacer

profesionales honrados", sino ayudar a reflexionar sobre **qué debe de hacer un buen profesional para serlo, sin dejar de ser persona**. En realidad, para actuar como profesional, de modo competente y responsable, es más importante la moral vivida que la ética pensada. Aunque ambas, la vivida y la pensada, son necesarias, se complementan.

Por eso, es urgente promover el lenguaje y la sensibilidad moral sobre los temas éticos. Además de la **clarificación personal** que se pueda proporcionar al encontrarse el alumno como persona, de la **sensibilidad moral** que pueda suscitar para afinar su criterio ético y de los **horizontes** que se le puedan abrir, es importante que existan conocimientos socialmente compartidos, lenguaje y hábitos intelectuales, para desarrollar debates públicos y formas de argumentar racionalmente sobre estos temas. Porque ¿cómo vamos a discutir y resolver éticamente un caso práctico, si no conocemos los términos técnicos del campo moral?. Es necesario hablar el **mismo lenguaje técnico** en el discurso moral para entendernos y evitar discusiones estériles.

No es rasgo peculiar de una **Universidad Católica**, sino una necesidad total de todos, el que de cualquier Universidad salgan **profesionales formados para ejercer su profesión** con un hondo sentido de responsabilidad, solidaridad, justicia, etc. Todos debemos ser honestos, justos, veraces, etc. en nuestro trabajo profesional. Y

todos tenemos derecho a ser atendidos por profesionales que, en el ejercicio de su profesión, sean éticos. Por eso, es urgente que, en cualquier carrera universitaria, se enseñe a reflexionar sobre lo que esto significa en el ejercicio de cada profesión.

Confesional o no, lo que importa es que en la asignatura de **ética profesional** se argumente, se justifiquen o traten de justificar, con argumentos serios, las afirmaciones que se hacen. En ello está en juego, no sólo la dimensión universitaria de dicha docencia, su entronque con las otras materias y el carácter universalmente vinculante de las afirmaciones que se hacen sobre **ética profesional**. **Nos jugamos la credibilidad** de nuestras propuestas éticas y nuestra capacidad de razonarlas.

Como muy bien escribe el Dr. F. Miró Quesada R. "los profesores de ética deben tener el mismo rango de importancia y quizás aún mayor que los profesores de ciencia, tecnología y de otros campos del saber. Sería arbitrario y unilateral el desarrollo de programas educativos que no consideren la enseñanza de la ética como un curso básico fundamental en la Universidad. De no ser así, estaremos formando lo que B. Russell, alguna vez llamó "bárbaros técnicos" y no técnicos morales".

ETICA PROFESIONAL: ¿ETICA O DEONTOLOGIA?

Dentro de la formación integral que promueve la Etica Profesional, se destacan dos

aspectos inseparables en el ejercicio profesional: La dimensión **ETICA**, como **persona humana**, que busca su autorrealización solidaria, y su dimensión **DEONTOLOGICA**, como profesional capaz, que debe ejercer bajo **normas legales**, que garantice la dignidad del ser humano, los intereses justos de sus clientes, de sus colegas y de la sociedad en general.

Por eso, es preciso aclarar conceptos. A veces se tiende a confundir e identificar el **Código de Etica Profesional** con la **ética de la persona profesional**. El código de Etica Profesional, también llamado DEONTOLOGIA, (como se dice desde J. BENTHAM), hace referencia a las normas precisas para garantizar un mínimo de exigencia ética en el ejercicio de la profesión.

La **Etica del Profesional** se relaciona con aquellas **actitudes morales** que caracterizan a la persona del profesional y a los **valores** que deben guiar su profesión entendida como vocación de servicio, que no se limita a la simple ganancia económica. Si el **código ético** formula la norma moral sobre el ejercicio de la profesión, la **Etica del Profesional** busca la formación del criterio ético fundamentado para aplicarlo a las situaciones éticas profesionales. Es evidente que ambos aspectos son importantes, necesarios y sobre todo complementarios. Pero se distinguen didácticamente para asimilar mejor su contenido.

La **Deontología** es como una parte (la parte aplicativa a



la profesión) del todo que es la **conciencia ética** de la persona humana, que orienta su conducta en todas sus dimensiones, ya sea en lo **privado** como en lo **público**. Porque la moral o ética es una sola, como uno sólo es el ser humano. Es por eso que, tanto la una como la otra, aisladamente, son insuficientes para resolver todas las **situaciones éticas** que se presentan al profesional. Estas, por supuesto, siempre son más que las tipificadas en el código. En este caso, tiene que apelar al buen criterio de su conciencia honesta o **Ética Personal** para resolver lo que no tipifica el código.

La **ÉTICA**, fundamenta y justifica el por qué de las **normas jurídicas** que presenta la **DEONTOLOGÍA**. Esta aplica las normas. Pero si el profesional no conoce o no está capacitado para sustentar el fundamento filosófico (ético) de la norma que tiene que aplicar, cae en el **moralismo**, que es lo más desmoralizante. Porque no forma hombres con criterio

moral, sino robots desde el punto de vista ético humano. De esta manera, la **corrupción moral profesional** se generaliza y se toma como la cosa más natural.

Por todo ello, se suele caer en **dos errores de enfoque** al enseñar la Ética Profesional.

En el **moralismo** que obstaculiza las verdades o principios abstractos éticos como si fueran la única verdad, desconociendo el aporte de las ciencias humanas. Y se queda en un **nivel abstracto**, lejos de la realidad práctica, donde se desarrolla el quehacer profesional. Son las llamadas clases de sermones éticos, que ya no tienen cabida hoy.

El otro error es el llamado **legalismo**, porque se fija solamente en la aplicación mecánica (legalista) de las normas que trae el **código de Ética Profesional** o de algún manual de funciones administrativas. Esta actitud pro-

mueve la hipocresía ética y es incapaz de resolver los casos prácticos profesionales con honestidad y compromiso moral. Porque le falta captar y vivir el sentido ético que tienen las normas para cumplirlas humanamente.

Para completar el cuadro de los **dos núcleos complementarios de la Ética Profesional**, hay que situar el ejercicio profesional en el marco de una **ética social**. La ética social abre la perspectiva en la que se articulan las múltiples necesidades e intereses de la **sociedad** con las posibilidades y recursos profesionales disponibles, conforme a criterios de justicia y de equidad. De esta manera se corrige la tendencia al **corporativismo profesional** que se cierra gremialmente, prescindiendo de las necesidades sociales del país. A veces, las luchas gremiales sólo buscan intereses políticos, olvidando el daño que pueden causar a la sociedad a la que dicen servir.